

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



5M2B37082O4G2R4X05V8

22116I0N7

22116000P

Referencia interna

E/F

Asunto

Extracto de la sesión AYT/JGL/20/2022

## EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS

**Lugar:** Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

**Fecha:** 22 de abril de 2022

**Horario:** comienza a las nueve horas y dos minutos.

**Carácter:** sesión ordinaria, telemática y en primera convocatoria.

**Presidencia:** Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Jesús Abad Busto; D.<sup>a</sup> María Mercedes Pérez Fierro; D. Víctor Villa Sánchez; D.<sup>a</sup> Aurora Cienfuegos Prada; D. Hugo Nava Palacio; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D.<sup>a</sup> Alejandra Cuadriello González.

Excusa su asistencia el Sr. Concejal D. Alberto Pajares San Miguel.

En la Sala de Juntas está presente el Sr. Presidente D. Ángel Antonio García González y el Sr. Concejal D. Jesús Abad Busto. El resto de las personas antes mencionadas participan de forma telemática a través de una pantalla habilitada al efecto, mediante la cual se puede ver y oír a los intervinientes, dado que aparecen reflejados con su imagen en las distintas celdillas de la pantalla, a través de conexiones habilitadas al efecto, recibándose simultáneamente la imagen de todos ellos y su voz en audio, y asimismo todos ellos reciben la imagen y el sonido del resto.

Actúa como Secretario de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, dando fe de la celebración de la sesión en la forma antes señalada. El Sr. Secretario también está presente en la Sala de Juntas.

No asiste la Sra. Interventora D.<sup>a</sup> Ángela Arcos Cuetos, ni de forma presencial ni telemática.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



5M2B37082O4G2R4X05V8

22116I0N7

22116000P

Referencia interna  
E/F

## 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, Y APROBACIÓN.

“Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **TRECE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

## CONTRATACIÓN

### 2.- EXPEDIENTE 25116000H - AYUNTAMIENTO DE SIERO - CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL EN LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO DE FOZANA Y FUEYO, EN LA PARROQUIA DE TIÑANA, SEGREGADO 4.

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior de fecha 12 de abril de 2022, obrante en el expediente.

### 3.- EXPEDIENTE 25116000I - AYUNTAMIENTO DE SIERO - CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL EN LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO DE UNA ZONA DE HEVIA, FASE IV (SIERO)

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior de fecha 12 de abril de 2022, obrante en el expediente.

### 4.- EXPEDIENTE 25116000Q - AYUNTAMIENTO DE SIERO - INCOACIÓN DE EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE LA PISTA DE ATLETISMO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS SITAS EN EL PARQUE DE LA CEBERA, LUGONES.

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta del Concejal

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



5M2B37082O4G2R4X05V8

22116I0N7

22116000P

Referencia interna  
E/F

Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen interior de fecha 20 de Abril de 2022, obrante en el expediente.

## 5.- EXPEDIENTE 25115000H - AYUNTAMIENTO DE SIERO - APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN Nº 7 Y FINAL DE LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO DE ÑORA Y MERÚN, LA CARRERA

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior de fecha 21 de Abril de 2022, obrante en el expediente.

### URBANISMO

## 6.- EXPEDIENTE 24115113U - OXON3 COMUNICACION NATURAL SL - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA PARA DESPLIEGUE DE FIBRA ÓPTICA EN LA PARROQUIA DE LA COLLADA. SIERO.

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar el Plan de Despliegue de la Red de Fibra Óptica para la Parroquia de La Collada, presentado por **OXON3 COMUNICACIÓN NATURAL S.L.**, de conformidad con el Proyecto suscrito por la Ingeniera Técnica en Telecomunicaciones D.<sup>a</sup> Sara Isabel Llorca Poveda.

## 7.- EXPEDIENTE 2411610AM - MONTES FONCUEVA, DAVID - LICENCIA DE OBRAS PARA ADECUACIÓN DE ALTILLO TERCERO DE LAS NAVES 1 Y 2 PARA CLUB DEPORTIVO PRIVADO "FONCUEVA PERFORMANCE" EN EL POÍGONO INDUSTRIAL DE EL BERRÓN ESTE. SIERO.

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, conceder a **D. DAVID MONTES FONCUEVA** licencia de obras para adecuación de altillo tercero de las naves 1 y 2 para Club Deportivo Privado "Foncueva Performance", en el Polígono Industrial de El Berrón, Este. Siero, de conformidad al Anexo a Proyecto Técnico suscrito por el Ingeniero Industrial D. Juan Carlos Nolasco Villegas (con visado colegial de 18 de marzo de 2022), que completa el Proyecto presentado en el expediente 24114204G.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



5M2B37082O4G2R4X05V8

22116I0N7

22116000P

Referencia interna

E/F

## 8.- EXPEDIENTE 2411610CL - COEMASTUR S.L. - SOLICITUD DE LICENCIA DE LEGALIZACIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE NAVE PARA ALMACENAMIENTO Y MARCADO DE CORCHOS Y DE PRODUCTOS PARA EL MUNDO DE LA SIDRA EN BARRIO DE ABAJO, 80. ARAMIL. SIERO.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, conceder a **COEMASTUR S.L.**, licencia de obras de legalización de obras de adecuación de nave para almacenamiento y marcado de corchos y de productos para el mundo de la sidra, en Barrio de Abajo, 80 (Aramil). Siero, de conformidad con el Proyecto Técnico suscrito por la Arquitecta Técnica D.<sup>a</sup> Maite Busto Valdés (con visado colegial de 28 de marzo de 2022).

## 9.- EXPEDIENTE 2411510MT - ASTURIAS PROPCO NUMERO UNO S.L. - LICENCIA DE OBRAS PARA REFORMA PARCIAL DE LOCALES 18 A 24 Y LOCAL 138 DEL CC PARQUE PRINCIPADO - C.C. PARQUE PRINCIPADO SIERO (ASTURIAS)

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, conceder licencia de obras a **ASTURIAS PROPCO NUMERO UNO S.L.**, para la reforma parcial de los Locales 18 a 24 y Local 138 del Centro Comercial Parque Principado en Paredes, Lugones, de conformidad con el Proyecto Básico y de Ejecución suscrito por el Arquitecto D. Jorge Ponce Dawson (con visado colegial de 8 de abril de 2022).

## 10.- Expediente 2411610BI - TELEGRADO, S.L. - Licencia de obra para INSTALACION DE PUNTOS DE RECARGA PARA VEHICULOS ELECTRICOS Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS ACCESOS en las oficinas de CHC sitas en Avda. de La Fresneda 6, VIELLA - Lugar LA FRESNEDA 6 SIERO (ASTURIAS)

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, conceder licencia de obras a **CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL CANTABRICO**, para instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos y acondicionamiento de los accesos al Edificio de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, en la Avenida Principado, 6 de la Urbanización de La Fresneda. Siero, de conformidad con el suscrito por el Jefe del Servicio de Apoyo Técnico de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico D. Adolfo Guerra Fernández (firmado con fecha 15 de febrero de 2022).

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



5M2B37082O4G2R4X05V8

22116I0N7

22116000P

Referencia interna

E/F

## SERVICIOS SOCIALES

### 11.- EXPEDIENTE 61115M03D - AYUNTAMIENTO DE SIERO SERVICIOS SOCIALES - APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y ATENCIÓN A LA POBREZA INFANTIL 2021.

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:**

**Primero.-** Conceder ayuda económica a las personas solicitantes que se relacionan en el anexo I, (124 familias), una vez aplicados los criterios de otorgamiento de las ayudas establecidos en la cláusula quinta de las bases específicas de concesión de subvenciones a familias en dificultades económicas con menores a cargo.

La concesión de esta subvención otorgará el derecho a una ayuda económica por un importe único de 700 € a cada familia que figura en el citado anexo I.

En cuanto a la forma de justificación de las ayudas económicas será de aplicación lo dispuesto en el artículo 30.7 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre: "Las subvenciones que se concedan en atención a la concurrencia de una determinada situación en el perceptor no requerirán otra justificación que la acreditación por cualquier medio admisible en derecho de dicha situación previamente a la concesión, sin perjuicio de los controles que pudieran establecerse para verificar su existencia".

En aplicación de la cláusula décima de las bases específicas las obligaciones de las personas beneficiarias de esta subvención son las siguientes:

- *Someterse a las actuaciones de comprobación, seguimiento e inspección a efectuar por el órgano concedente y, por su orden, por los servicios promotores de la subvención.*
- *Comunicar al órgano concedente, la obtención de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas para la misma finalidad. Esta comunicación deberá efectuarse tan pronto como se conozca.*
- *Proceder al reintegro de los fondos percibidos cuando concurren las causas de reintegro a que hace referencia la Ley General de Subvenciones.*

**Segundo.-** Denegar ayuda a familias en dificultades económicas con menores a cargo, a las personas solicitantes y por las razones que se señalan y que se relacionan en el anexo II.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



5M2B37082O4G2R4X05V8

22116I0N7

22116000P

Referencia interna

E/F

**Tercero.-** Proceder al archivo de ayudas a familias en dificultades económicas con menores a cargo de las solicitudes de ayuda que se relacionan en el anexo III, por no subsanación por la persona interesada de la documentación requerida en el plazo concedido al efecto, conforme al requerimiento efectuado.

## **12.- EXPEDIENTE 61116S003 - AYUNTAMIENTO DE SIERO AYUNTAMIENTO DE SIERO - APROBACIÓN DE CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA CONCESIÓN DE BECAS ESCOLARES EN CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE LIBROS Y/O MATERIAL ESCOLAR PARA ALUMNADO DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y BECAS DE COMEDORES ESCOLARES PARA EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA: CURSO 2022/2023**

**La Junta de Gobierno Local,** en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad,** aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Políticas Sociales y de atención a las personas e infancia de fecha 21 de Abril de 2022, obrante en el expediente.

### **13.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se producen ruegos y preguntas.